



CORMEDSALUD Cía. Ltda.

PRODUCTOS MEDICINA

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"CORMEDSALUD CÍA. LTDA." CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la Compañía ubicada en la Venera Aguilera y de los Promos, Conjunto Jardines de California 3, Torre 6, of. 102, hoy día 13 de Marzo del 2015, a las 18:00 se reúnen los señores Socios Srta. Fernanda Sofia Ortiz Viver, propietaria de 1.305 participaciones de \$ 0,04 cív. cada una, La Sra. Aura Leonor Villamar, propietaria de 150 participaciones de \$0,04 cív. cada una y la Srta. Irma Elena Viver Gómez, propietaria de 45 participaciones de \$ 0.04 cív. cada una. Los socios son de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, se decide constituirse en Junta Universal de Socios conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Para el efecto preside la sesión su titular Srta. Fernanda Sofia Ortiz Viver y actúa como secretario el Sr. Santiago Hermosa Nicolalde, Gerente General de la empresa.

La junta así convocada aprueba por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerencia Ejercicio Económico 2014
2. Lectura y aprobación de los Balances del Ejercicio Económico 2014

El Sr. Santiago Hermosa Nicolalde, toma la palabra y entrega las copias de los balances correspondientes al ejercicio económico 2014 y el informe de Gerencia 2014. A continuación da lectura a los documentos mencionados y explica las normas contables que la empresa viene implementando para cumplir con las normativas de la Superintendencia de Compañías, el SRI, el Ministerio Laboral, el Municipio de Quito y demás entidades del estado. También manifiesta que se deben reparar las utilidades del periodo 2014.

Una vez revisados y analizados los Balances del año 2014 y el Informe de Gerencia, los socios aprueban por unanimidad, todos los puntos expuestos por el Sr. Santiago Hermosa Nicolalde.

Cumplido el objeto de la Junta, la Presidente la suspende para que secretario redacte el acta, hecho lo cual se la lee y aprueba, siendo las 19:30.

Se deja constancia que el expediente de la presente acta consta de los siguientes documentos:

- Lista de asistentes certificada por la Presidente y Secretario de la Junta.
- Copia del acta debidamente certificada por el secretario.

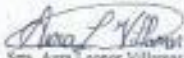
Reinstalada la Junta a la 19945, se da lectura al contenido del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y para constancia firman:



Sr. Fernando Soza Cruz
PRESIDENTE



Sr. Santiago Hermida Nicolalde
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



Sra. Astra Leonor Villanar
SOCIA



Sra. Irma Vivar Gómez
SOCIA